

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de Marzo del 2010.

Señores Accionistas:

De acuerdo con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías, el 18 de Septiembre de 1992, cúpleme presentar mi informe como Comisario de esta compañía por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2009, de la compañía, ECUAPAGINAS S. A (ECUAPSA.), dejando constancia de lo siguiente:

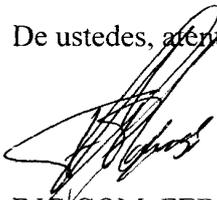
Que el desempeño de mis funciones han cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con todas las normas legales y estatutarias y también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Que los libros de actas, expedientes, acciones y accionistas Diario General son llevados de conformidad con la Ley.

Las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación de la compañía y han sido elaborados con todos los principios de contabilidad.

De ustedes, atentamente,



ING.COM. FERNANDO PONCE  
REG. 010592 CONTADOR  
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 17 del 2010

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarles a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la compañía ECUAPAGINAS S.A. ECUAPSA, a la presente fecha son:

ING.COM. PIEDAD ESTRELLA RODRIGUEZ, Gerente General C.I. 0904337987.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,



ING. COM. PIEDAD ESTRELLA DE RAMIREZ  
GERENTE GENERAL

